SOPORTE INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE DE 2024

ANEXO 6.2.1

ENTIDADES: SDIS – Subdirección para la vejez – Programa Bogotá te acompaña en la Vejez
FECHA: 11/10/2024
ASISTENTES: Profesionales del Programa Bogotá te acompaña en la Vejez
TEMA: ASISTENCIA TECNICA SOBRE CUALIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

CONCLUSIONES: Se participó en reunión de asistencia técnica donde se abordó el tema de Cualificación de la atención para víctimas del conflicto. A cargo de la profesional Diana Duitama, donde se socializa el protocolo de acompañamiento, las 3 rutas del proceso con víctimas y sus momentos relevantes para ubicar la intervención desde el servicio BTAV.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Versión: 2
Fecha: Memo (2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Asistencia Tecnica Victimas del Conflicto Armado. 2. Lugar o Localidad o Sede: Sub Local Mártires 3. Fecha y hora: 11 Octubre | 2024
4. Nombre responsable: Diana Duitama 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diana Duitama Castañeda	CC	52731900	SUB VEJEZ	CONTRATISTA	CONTRATISTA	DDUITAMAE...	3183893914	DDC
2	Laura Valentina Daza Hincapié	CC	1031169676	Sub Vejez	Prof. psicos.	Contratist	ldaza@sdis.gov.	3144599131	
3	Alejandra Bojaca Schattka	CC	1016059654	Sub Vejez	Prof Social	Contratista	mbojacas@sdis.gov	3046515108	
4	Nicolai Camilo Picaute Maldonado	CC	1019079645	Sub Vejez	Prof. Jurídico	Contratista	cpicaute@sdis.gov	3144936690	
5	Jessica Alexandra Castañeda	CC	1016063[illegible]	Sub Vejez	Prof. Jurídico	Contratista	[illegible]	3142[illegible]	
6	Carolina Cruz Laverde	CC	53107940	Sub. Vejez	PROF Jurídico	Contratista	ccruzlav@sdis.gov	3507535251	
7	Jimena Herrera Pardo	CC	1010237631	Sub. Vejez	Prof. Jurídica	Contratista	jherrerap@sdis.gov.co	3116454647	
8	Olga Lucia Parra Jiménez.	CC	52074492	Sub Vejez.	Prof. Social	contratista	oparrajes@sdis.gov.co	3103053347	
9	Marcela Moreno Prieto.	CC	1030599730	Sub Vejez.	Prof. Social	Contratista	mmorenop1@sdis.	3139852721	
10	Claudia Alejandra Ascencio Ospina	CC	1015442420	Sub Vejez	Prof. jurídica	Contratista	cascencio@sdis.gov.co	3228332788	
11	Maritza Ramirez Martinez	CC	1013597582	Sub Vejez	Contratista	Contratista	mramirezm2	3173081663	
12	Nedis Pilar Moreno Cano	CC	35220376	Sub Vejez	Contratista	Contratista	mpmorebo	3173104384	
13	Yuly N. Rodriguez O.	CC	53038813	Sub. Vejez	Contratista	Contratista	yrodriguezo	3214967631	
14	Andres Vega Belmeto	CC	80.058.388	Sub Vejez	prof psicopedol	Contratista	carlos.vega.y@sdis.gov	3105550121	
15	Carolina Vargas Moreno	CC	1018474507	Sub Vejez.	Prof Jurídico	Contratista	cavargas@sdis.gov.co	3533[illegible]	
16	CLAUDIA MARCELA RIOS MORTIGO	CC	52019208	SUB VEJEZ	PROF. SOCIAL	CONTRATISTA	crios m@	3105603001	
17	GERMAN RICARDO SILVA CARDENAS	CC	1022349824	Sub Vejez	Profesional Jurídico	Contratista	gsilvac@sdis.gov.co	3127838686	
18	Maddy Margoth Medina	CC	52965336	Sub Vejez	Profe. Jurídica	Contratista	[illegible]	3209310729	
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo